



Michael R.R.

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil quince, establecidos en la sala de sesiones del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, correspondiente al Distrito Electoral 16 en el estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 171 de la calle Contreras Medellín, en la Colonia Centro, C.P. 45500, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar sesión ordinaria y dar cumplimiento a los artículos 172, numeral 1, fracción I y 173 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, numeral 1, fracción i; y 18, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se reunieron los siguientes ciudadanos integrantes del 16 Consejo Distrital en el estado de Jalisco:-----

- | | |
|---|---|
| C. Gerardo Alarcón Rodríguez | Consejero Presidente |
| C. José Armando Pérez Hernández | Secretario del Consejo |
| C. Adriana Montserrat Quiñonez Gómez | Consejera Electoral Propietaria |
| C. Doreé Viviana Santoyo Kameta | Consejera Electoral Propietaria |
| C. Alberto Federico Chávez Mojica | Consejero Electoral Propietario |
| C. Paula Susana Vega Ramírez | Consejera Electoral Propietaria |
| C. Georgina Guadalupe Núñez Limón | Consejero Electoral Propietaria |
| C. Carlos Alberto Díaz Mendoza | Consejero Electoral Propietario |
| C. Severino Hernández Reyes | Representante Propietario del Partido Acción Nacional |
| C. Luis Miguel Vega Mendoza | Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional |
| C. Carlos Miguel Nuño Bañuelos | Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática |
| C. Mishael Ramírez Rivera | Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México |
| C. Javier Sedano Solórzano | Representante Propietario del Partido del Trabajo |
| C. Porfirio Encarnación Camba | Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano |
| C. Jorge Barragán Márquez | Representante Propietario del Partido MORENA |

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos nacionales a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los artículos 172, numeral 1, fracción i y 173 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, numeral 1, fracción i; y 18, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del día veinticuatro de abril del año en curso, damos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, por lo que le solicito al Secretario del Consejo verifique la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con gusto Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, previa verificación de asistencia de los integrantes del Consejo Distrital, hago constar que para efecto de esta sesión ordinaria se cuenta con la asistencia

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Gerardo Alarcón', 'José Armando Pérez Hernández', and others.



Michael R.

del Consejero Presidente, cinco Consejeras y Consejeros Electorales y siete representantes de Partido Político Nacional, así como el de la voz en mi carácter de Secretario de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 176, numeral 2 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco; y 25 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, declaro la existencia de Quórum Legal para la celebración de esta sesión.-----

Toda vez que se integran a esta mesa de sesiones por primera vez los ciudadanos: **Severino Hernández Reyes y Mishael Ramírez Rivera**, representantes propietarios de los partidos políticos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, respectivamente, de conformidad con lo establecido por el artículo 119 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, resulta necesario que rindan la protesta de ley, Señor Consejero Presidente.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Ruego a todos los presentes ponerse de pie. Señores representantes de los partidos políticos de Acción Nacional y Verde Ecologista de México, ciudadanos **Severino Hernández Reyes y Mishael Ramírez Rivera**, acreditados ante este Consejo Distrital Electoral 16 en el estado de Jalisco, en el nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, pregunto a ustedes:-----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, la particular del estado de Jalisco, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?-----

A lo cual los representantes propietarios de los partidos políticos de Acción Nacional y Verde Ecologista de México, con su brazo derecho al frente, contestaron: ¡Sí, Protesto!-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: "Si no lo hicieren así, que la Nación y el estado de Jalisco, se los reclame".-----
Muchas gracias, pueden tomar asiento.-----

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25, numeral 1, último párrafo del Reglamento de Sesiones ya citado, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la tercera sesión ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, por lo que pido al Secretario del Consejo proceda a dar lectura al orden del día.-----

Se hace constar que la Consejera Electoral Georgina Guadalupe Núñez Limón, llegó a esta sesión a la dieciséis horas con veintisiete minutos del día de su fecha.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Señor Presidente, antes de continuar con la sesión, le solicito su anuencia para dar cuenta a este Consejo Distrital de los comunicados recibidos.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Proceda Señor Secretario a dar cuenta de los comunicados recibidos y, una vez que concluya, de lectura al proyecto del orden del día.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Se recibieron los oficios suscritos por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, siguientes: Oficio No. 2076/15 de fecha 23 de marzo de 2015, mediante el cual comunica que se tienen por justificadas las inasistencias de los representantes propietarios y suplentes del Partido Acción Nacional, a la sesión del 21 de marzo de 2015, en los 20 distrito electorales locales; Oficio No. 2151/15 de fecha 25 de marzo de 2015, mediante el cual comunica sobre las acreditaciones del Partido Acción Nacional, de sus representantes propietario y suplente, Oficio No. 2296/15 de

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44640, Guadalupe, Jalisco, México
01 (33) 3641 450/709/718. 01 800: 017 381



Michael P. C.

fecha 4 de abril de 2015, por el que comunica que el Partido Verde Ecologista de México, acredita a nuevos representantes propietario y suplente, respectivamente, en sustitución de sus anteriores representantes Oficio No 2776/15 de fecha 14 de abril de 2015, mediante el cual comunica que el Partido Acción Nacional, acredita a nuevos representantes, propietario y suplente, en sustitución de los anteriores acreditados. Todos ante este Consejo Distrital Electoral 16. Es todo al respecto, Señor Presidente.

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Señoras y señores integrantes del Consejo Distrital Electoral 16, el proyecto de orden del día para esta sesión previamente circulado en observancia a lo dispuesto por el artículo 21, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, celebrada el día 21 de marzo de 2015.
4. Informe sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se resolvieron las solicitudes de registro de las planillas de candidatos a municipales, que presentaron los partidos políticos acreditados, las coaliciones registradas y los candidatos independientes, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.
5. Informe sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se resolvieron las solicitudes de registro de las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa que presentaron los partidos políticos acreditados, las coaliciones registradas y el candidato independiente acreditado, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.
6. Informe sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se resolvieron las solicitudes de registro de las listas de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que presentaron los partidos políticos acreditados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.
7. Informe sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el procedimiento para la operatividad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.
8. Informe sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD), y se instruye a los consejos distritales y municipales a dar el seguimiento a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.
9. Informe sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se aprobó la convocatoria para la selección y contratación de capturistas para el Programa de Resultados Preliminares del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.
10. Informe sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se determina el procedimiento de votación en las casillas de las secciones



comprendidas en más de un municipio o distrito electoral en el estado de Jalisco, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.-----

11. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se determina la integración de la Comisión del Programa de Resultados Preliminares Electorales, con la finalidad de dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.-----

12. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se faculta al personal que integra las diferentes coordinaciones en este Consejo Distrital Electoral, a efecto de apoyar en la realización de las actividades previstas por el artículo 299 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.-----

5. Asuntos Generales.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, está a su consideración el proyecto de orden del día.-----

Al no haber quien solicite el uso de la palabra y de no haber alguna solicitud de modificación al mismo, pido al Secretario del Consejo, someta a votación el proyecto de orden del día.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Señor Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día propuesto para la presente sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.-----

Muchas gracias. Aprobado por **unanimidad** el orden del día para esta sesión ordinaria, Señor Consejero Presidente.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Le pido al Secretario del Consejo, se sirva a continuar con la sesión.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Señor Consejero Presidente, antes de continuar con el desahogo del orden del día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, me permito solicitar su anuencia para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos señalados en los puntos 3 al 12 del orden del día y que contienen los asuntos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar directamente a su análisis.---

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos señalados en los puntos 3 al 12 del orden del día y que contienen los asuntos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar directamente a su consideración, en su caso. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.-----

Muchas gracias. Aprobada por **unanimidad** la dispensa de lectura propuesta, Señor Consejero Presidente.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político, en atención a que ya fueron desahogado anteriormente los punto 1 y 2 del

Florencia 2570, Col. Italia Providencia, C.P. 44640, Ciudad de Jalisco, Jalisco

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881



Michael R.R.
Paula Susana
Adriana Monserrat
Doreé Viviana
Georgina Guadalupe
Carlos Alberto
Alberto Federico
Suñer
Paula

orden del día aprobado, le solicito al Secretario del Consejo continúe con el desahogo del tercer punto del orden del día.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El tercer punto en el orden del día corresponde a la **Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, celebrada el día 21 de marzo de 2015.**-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político, atendiendo a que fue dispensada la lectura, se encuentra a su consideración el proyecto de acta de la sesión ordinaria de este consejo distrital electoral, celebrada el 21 de marzo de 2015. Se concede el uso de la palabra al Secretario del Consejo.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El proyecto de acta que fue circulado, en la primera hoja aparece el nombre del representante del Partido Acción Nacional, el cual es eliminado de dicha acta en razón de que no asistió a dicha sesión. Con esa corrección se aprobaría el proyecto de acta referido. Es todo Señor Presidente.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Muchas gracias, Señor Secretario. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Al no existir más intervenciones, solicito al Secretario del Consejo, se sirva en forma nominal, tomar la votación correspondiente.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Señor Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta en votación nominal, si se aprueba el **Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil quince**, con la modificación antes señalada por el Secretario de este Consejo Distrital, por lo que les solicito manifestar el sentido de su voto.-
Consejero Presidente: A favor.-----

Consejera Electoral, Adriana Monserrat: A favor.-----
Consejera Electoral, Doreé Viviana: A favor.-----
Consejera Electoral, Paula Susana: A favor.-----
Consejera Electoral, Georgina Guadalupe: A favor.-----
Consejero Electoral, Carlos Alberto: A favor.-----
Consejero Electoral, Alberto Federico: A favor.-----

Muchas gracias. Aprobada por **unanimidad** el **acta de la sesión ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil quince**, con la modificación referida.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Solicito al Secretario del Consejo, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El cuarto punto en el orden del día corresponde al **Informe sobre el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se resolvieron las solicitudes de registro de las planillas de candidatos a municipales, que presentaron los partidos políticos acreditados, las coaliciones registradas y los candidatos independientes, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.**-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político, en atención a que fue dispensada su lectura, está a su consideración este informe. Si no existe consideración alguna, pasemos al siguiente punto de la orden del día Señor Secretario.-----

Este informe se agrega a esta acta como **Anexo 2**, para que forme parte íntegra de la misma.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El quinto punto en el orden del día corresponde al **Informe sobre el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del**



Michael R.P.

[Handwritten signature]

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político, en atención a que fue dispensada su lectura, está a su consideración el informe referido.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Nada más informarles que se contrataron nueve capturistas para aquí y el resto para la municipal, van a ser para la captura y para digitalizar las actas ya que son más actividades ahora, entonces se está tratando de tener el personal adecuado tanto en número como en calidad para poder cumplir con dicha función, solamente es un comentario de que habrá más personal que el proceso anterior, por esa actividad de las actas para dar mayor certeza al proceso electoral.-----

Al no haber más intervenciones, le solicito al Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.-----

Este informe se agrega a esta acta como **Anexo 7**, para que forme parte íntegra de la misma.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El décimo punto en el orden del día corresponde al **Informe sobre el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco**, mediante el cual se determina el procedimiento de votación en las casillas de las secciones comprendidas en más de un municipio o distrito electoral en el estado de Jalisco, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Secretario, sobre este punto les hablaba del acuerdo que les voy hacer circular del Consejo General que es sobre las casillas impactadas, para cuando finalice la sesión ya tendrán las copias para ustedes. Señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político, en atención a que fue dispensada su lectura, está a su consideración el informe referido, no habiendo consideración alguna le pido por favor al Señor Secretario continúe con el siguiente punto de la orden del día.-----

Este informe se agrega a esta acta como **Anexo 8**, para que forme parte íntegra de la misma.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El décimo primer punto en el orden del día corresponde al **Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco**, mediante el cual se determina la integración de la Comisión del Programa de Resultados Preliminares Electorales, con la finalidad de dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, dicho proyecto como ya les había comentado que se les circulo pero sin los nombres de las y los consejeros que van a pertenecer a dicha comisión, ahorita ya tenemos los nombres, los dirá el Señor Secretario y el acuerdo sería aprobarlo con los nombres que se van a manifestar aquí con los mismos que ya se circuló con la redacción de la lectura.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Quienes van a integrar dicha comisión son las consejeras Doreé Santoyo Kameta, Paula Susana Vega Ramírez y Georgina Guadalupe Núñez Limón.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Secretario, entonces le pido por favor que en votación nominal pregunte a las y los consejeros electorales, si están a favor de aprobar dicho acuerdo.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Señor Consejero Presidente, señoras y señores consejeros

[Multiple handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Armando', 'Susana', and 'Georgina']



electorales, se consulta en votación nominal, si se aprueba el **Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco**, mediante el cual se determina la integración de la Comisión del Programa de Resultados Preliminares Electorales, con la finalidad de dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, por lo que les solicito manifestar el sentido de su voto.-

Consejero Presidente: A favor.-----

Consejera Electoral, Adriana Monserrat: A favor.-----

Consejera Electoral, Doreé Viviana: A favor.-----

Consejera Electoral, Paula Susana: A favor.-----

Consejera Electoral, Georgina Guadalupe: A favor.-----

Consejero Electoral, Carlos Alberto: A favor.-----

Consejero Electoral, Alberto Federico: A favor.-----

Muchas gracias, aprobado por **unanimidad** el acuerdo referido Señor Presidente.-----

El citado acuerdo se agrega a la presente acta, como **Anexo 9**, formando parte integra de la misma.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Muchas gracias, Señor Secretario, le pido continúe con el siguiente punto de la orden del día.-

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El décimo segundo punto en el orden del día corresponde a la **aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco**, mediante el cual se **faculta al personal que integra las diferentes coordinaciones en este Consejo Distrital Electoral, a efecto de apoyar en la realización de las actividades previstas por el artículo 299 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.**-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Bien señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político, en atención a que fue dispensada su lectura, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, que como ya se les había mencionado antes de la sesión, tuvo unas modificaciones, si gustan el Secretario mencionara cuales fueron las modificaciones en relación con los documentos que se les circulo. Prácticamente las modificaciones son en el punto 4 de antecedentes y en el considerando número 11. En el antecedente 4, se hace referencia al convenio que se celebró con el INE y que en base a ese convenio, se toma este acuerdo respecto de que también apoyen en dichas actividades, además de las coordinaciones que también estamos en el auxilio y que también vienen los capacitadores electorales y supervisores electorales, esa es la modificación que también se les circulará terminando para que ustedes lo lean, pero va en ese sentido y que lo demás cambia porque lo mandaron cinco minutos antes de la sesión, el jurídico, y ya se los había comentado, va en ese aspecto. Se concede el uso de la palabra al Consejero Electoral Alberto Federico Chávez Mojica.-----

Consejero Electoral Alberto Federico Chávez Mojica: Solamente se agregó el considerando 11.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente:- Es correcto.-----

Consejero Electoral Alberto Federico Chávez Mojica. Entendí que se modificaba el considerando 11.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: El considerando, a ver si gusta dar lectura Secretario.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Se modifica el antecedente 4 y se agrega un considerando 11.-----



Consejero Electoral Alberto Federico Chávez Mojica: Sí, es que yo ahorita entendí que se modificaban el considerando 11 pero no, más bien se le agrega.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Si es correcto.----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Luis Miguel Vega Mendoza: Presidente creo que el considerando 10 y 11 es el mismo, lo único que se le agrega es que el 11 tiene un segundo párrafo, opino es el mismo.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Sí, de hecho donde estaba el 11 se le agregan dos párrafos.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Luis Miguel Vega Mendoza: El que estaba en el 10 es el mismo, más bien al 10 se le agregan los dos párrafos del 11.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Sí, revise por favor Secretario.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Si es lo mismo.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Entonces sería en ese sentido, con la propuesta que hace el representante del PRI, de que el 11 pasaría a ser el considerando 10 y se elimina el 11; se modifica el segundo párrafo del 11, para el 10 que habla de los capacitadores y los supervisores, quedaría en estos términos el considerando 10 y el antecedente 4, si podría dar lectura Señor Secretario.-----

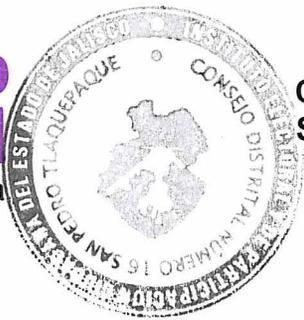
Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El punto 4 de los antecedentes dice: "con fecha de 28 de diciembre del 2014, se firmó el Convenio General del Instituto Electoral y Nacional de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, con el fin de contar con desarrollo de las Elecciones Federales y Locales Concurrentes 2014-2015 del estado de Jalisco" y solamente se elimina el 11 y se agrega el segundo párrafo al 10 que ya estaba y quedaría: "así mismo y de conformidad a la cláusula 2.2.2 del convenio general de coordinación referido en el punto 4 de antecedentes dentro de la cual se establece los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, dispondrán de un número igualitario de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales para apoyar en las actividades previstas por el numeral referido en el párrafo precedente, ante lo cual resulta pertinente facultarlos para el desarrollo de las acciones en el comentario".-----

El punto primero del acuerdo también se modifica y se aprueba facultar a las diferentes coordinaciones así como a las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales para que auxilien en las actividades previstas por el artículo 299 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: En este caso serían las y los que estamos presentes, se pone a su consideración las propuestas en el siguiente punto del proyecto, le pido al Secretario que someta a votación el siguiente proyecto con las modificaciones propuestas.----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Señor Consejero Presidente, señoras y señores consejeros, se consulta en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se faculta al personal que integra las diferentes coordinaciones en este Consejo Distrital Electoral, a efecto de apoyar en la realización de las actividades previstas por el artículo 299 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, con las modificaciones antes señaladas, por lo que les solicito manifestar el sentido de su voto.-----

Consejero Presidente: A favor-----



Michael R.C.
[Signature]

Consejera Electoral, Adriana Monserrat: A favor.-----
 Consejera Electoral, Doreé Viviana: A favor.-----
 Consejera Electoral, Paula Susana: A favor.-----
 Consejera Electoral, Georgina Guadalupe: A favor.-----
 Consejero Electoral, Carlos Alberto: A favor.-----
 Consejero Electoral, Alberto Federico: A favor.-----
 Muchas Gracias. Aprobado por **unanimidad** el acuerdo referido, Señor Presidente.-----

El citado acuerdo se agrega a la presente acta, como **Anexo 10**, formando parte integral de la misma.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Solicito al Secretario del Consejo, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El décimo tercer punto del orden del día corresponde a los **Asuntos Generales**.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Dejo a consideración de los presentes el punto del orden del día sobre Asuntos Generales. Al no haber intervenciones, doy por desahogado el presente punto del orden del día.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario del Consejo, que continuara con el desarrollo de la sesión.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Le informo Señor Presidente, que ha sido agotado los puntos del orden del día.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos nacionales, Secretario del Consejo, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia y siendo las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos de este veinticuatro de abril de dos mil quince, se da por concluida la cuarta sesión ordinaria de este Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco; constando la presente acta en once fojas útiles, firmadas al margen en cada una de sus hojas y al calce en las dos últimas hojas, por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Por su atención y asistencia muchas gracias. Buenas tardes.-----

A esta acta se adjuntan los documentos siguientes: El orden del día en una foja útil, como anexo 1, así como los informes rendidos y acuerdos aprobados, como anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, respectivamente.-----

CONSTE-----

DAMOS FE-----

[Signature]
Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez
 Consejero Presidente

[Signature]
Lic. José Armando Pérez Hernández
 Secretario del Consejo

[Signature]
Adriana Montserrat Quiñonez
 Gómez
 Consejera Propietaria



[Signature]
Doreé Viviana Santoyo Kameta
 Consejera Propietaria

[Vertical signatures and marks on the right margin]



Alberto Federico Chávez Mojica
Consejero Propietario

Paula Susana Vega Ramírez
Consejera Propietaria

Georgina Guadalupe Núñez Limón
Consejera Propietaria

Carlos Alberto Díaz Mendoza
Consejero Propietario

Severino Hernández Reyes
Representante Propietario del
Partido Acción Nacional

Luis Miguel Vega Mendoza
Representante Propietario del
Partido Revolucionario
Institucional

Carlos Miguel Núño Bañuelos
Representante Propietario del
Partido de la Revolución
Democrática

Mishael Ramírez Hernández
Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de
México

Javier Sedano Solórzano
Representante Propietario del
Partido del Trabajo

Porfirio Encarnación Camba
Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano

Jorge Barragán Márquez
Representante Propietario del
Partido Movimiento de
Regeneración Nacional

NOTA: Las firmas que aparecen en las hojas 10 y 11, corresponden a el acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2015, por el Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.-----

Esta acta fue aprobada por unanimidad en sesión ordinaria celebrada por el Consejo Distrital Electoral 16, el treinta de mayo del año dos mil quince.-----